

Jefatura de Departamento de Evaluación Demográfica

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Área de adscripción	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Cuerpo	Función Ejecutiva
Nivel	7

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS PARA OCUPAR EL CARGO

Nivel de estudios:	Educación Superior
Grado de avance:	Con Título o cédula profesinal
Área Académica:	Ciencias Sociales y Estudios del Comportamiento, Demografía, Estadística y Actuaría, Geografía Social.

Experiencia profesional	Años de experiencia laboral:	1 año en los últimos 3 años.
-------------------------	------------------------------	------------------------------

MISIÓN

Que los cuerpos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia del Instituto Nacional Electoral dispongan de estudios, reportes, indicadores y pronósticos sobre el nivel y tendencia del empadronamiento electoral a fin de brindar elementos para evaluar la actualización del Registro Electoral, planear las actividades de credencialización y proporcionar elementos de juicio que permitan declarar la validez del Padrón Electoral, así como asistir a otras áreas del Instituto Nacional Electoral en la aplicación de métodos estadísticos y demográficos para el desarrollo de estudios en materia electoral.

OBJETIVO

Analizar y evaluar la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal a través de su comparación con otras fuentes de información demográfica para determinar la consistencia de los instrumentos electorales, así como proporcionar los análisis demográficos de la situación del Padrón Electoral y Lista Nominal, a distintos niveles de desagregación territorial, que permitan identificar regiones del país que requieran de mayor atención.

FUNCIONES

1. Analizar el impacto de la mortalidad ciudadana en la desactualización del Padrón Electoral y Lista Nominal, mediante el uso de los resultados de la Verificación Nacional Muestral y de las Estadísticas Vitales, con el propósito de identificar las zonas que requieren mayor actualización.
2. Realizar periódicamente estimaciones de población a diferentes escalas geográficas con el propósito de conocer la relación que guarda con el Padrón Electoral y la Lista Nominal e identificar las zonas que requieren de mayor actualización.
3. Realizar comparativo de los datos del Padrón Electoral y Lista Nominal con la información censal por edad y sexo, a fin de analizar su consistencia.
4. Examinar la migración interna con el propósito de evaluar el impacto que tiene sobre la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal, identificando zonas de rezago en el reporte de cambio de domicilio.
5. Elaborar indicadores demográficos relacionados con la cobertura del Padrón Electoral que permita identificar áreas geográficas que requieran de mayor atención en el empadronamiento de la población.
6. Realizar la tipología de distritos electorales federales, mediante la aplicación de técnicas estadísticas multivariadas, a fin de contar con una clasificación adecuada para la planeación de las actividades operativas del Registro Federal de Electores.
7. Dar seguimiento a las actividades de los comités técnicos de evaluación del Padrón Electoral, a fin de contar en tiempo y forma con estudios científicamente sustentados que permiten al Consejo General emitir la declaración de validez del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

ENTORNO OPERATIVO

- Relación interna con: la Dirección de Operación y Seguimiento, a quien se provee de análisis demográficos para identificar las zonas que requieren de mayor atención en el empadronamiento. La Dirección de Depuración y Verificación en Campo para evaluar los operativos de actualización y depuración.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Clave	Directivas	Técnicas
• Visión Institucional • Ética y Responsabilidad Administrativas	• Análisis de Problemas y Toma de Decisiones Bajo Presión • Trabajo en Equipo y Redes de Colaboración • Innovación	• Aplicación de Metodología Estadística y/o Demográfica • Operación de Módulos de Atención Ciudadana • Verificación del Padrón Electoral